



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias  
Agropecuarias

“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la  
Propiedad“

“A 30 años de la Consagración Constitucional  
de la Autonomía Universitaria en Argentina”



Villa Mercedes (San Luís), 9 de Octubre de 2024. -

VISTO:

El EXPE 16694/2024, mediante el cual se solicita la compra de neumáticos para vehículo institucional; y

CONSIDERANDO:

Que por DD 14-12/24 se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas, Declaraciones Juradas y se autorizó al Departamento Compras a efectuar el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 219/24.

Que con fecha veinticinco (25) de septiembrew se realizó el acto de apertura de sobres.

Que se presentaron tres (3) oferentes a la contratación de referencia.

Que la comisión designada a los efectos de la pre-adjudicación analizó las ofertas presentadas y emitió el dictamen correspondiente.

Que con la referida Contratación Directa por Compulsa Abreviada se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Decreto Delegado N° 1023/01, Decreto Reglamentario 1030/16, de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza C.S.11/18.

Que corresponde la emisión del acto resolutivo aprobando el procedimiento de selección.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

Por ello y en uso de las atribuciones.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

DECRETA:



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la  
Propiedad”**



**Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional  
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

**Agropecuarias**

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 219/24 en la suma de PESOS DOS MILLONES DIEZ MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$ 2.010.000,00) a la firma Esquivel Alicia Rut (CUIT 27-19053547-4).

ARTICULO 2º: Autorizar a la División Compras a la emisión de la pertinente Orden de Compra con cargo a: Eje V - Plan de obras y Equipamiento. Programa UNSL de Pie -Ejercicio 2024- PESOS DOS MILLONES DIEZ MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$ 2.010.000,00).

Grupo presupuestario 1144- Mantenimiento Centro Universitario Villa Mercedes. Programa UNSL de Pie. Ejercicio 2024 DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 CENTAVOS (\$ 267.500,00); 40- Departamento de Ingeniería PESOS DOSCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCO con 00/100 CENTAVOS (\$ 206.405,00).

ARTICULO 3º: Tómesese razón, insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

SAC